



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CORDOBA, 03 JUL 2014

VISTO:

Lo establecido en Res. Rectoral N° 1074/14, relacionada con el período de receso de invierno 2014;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en Res. H. Consejo Directivo N° 502/14;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Suspender las actividades administrativas del Area Central entre los días 07 y 14 de julio del corriente año, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Res. Rectoral N° 1074/14, a excepción de Biblioteca, Area Enseñanza y Computos.-

Artículo 2º.- Establecer que las Areas mencionadas en el articulo 1º deberán hacer uso de los días correspondientes antes del 31 de octubre del 2014.-

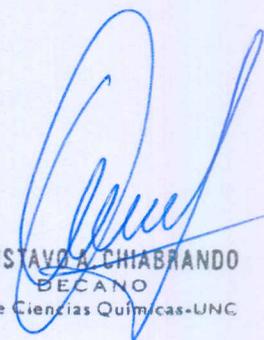
Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 783

SB/sam


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC